

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

27/04/2026



Nombre completo
Marta Villalba Lazaro

DNI/NIE/Pasaporte
43007160N

Fecha nacimiento
1963-06-16



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

ESERTIA 20 mg/ml GOTAS ORALES EN SOLUCION 300 Gota

Cód.
6591864

10 gota cada 24 horas durante 4 semanas

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

Dirección

Tomas Blanes Jaume

4ed13132-5084-41a4-bc1c-

908ddf9e6301

Nº colegiado: 070703082

España

soporte@docline.com - 644 290

745

ID.Rec: b56a516b-03be-49fd-9aba-4fa0184937c1



ORFIDAL 1 mg COMPRIMIDOS 50 Comprimido

Cód. 7700654

2 comprimido cada 24 horas durante 3 semanas

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

Dirección

Tomas Blanes Jaume

4ed13132-5084-41a4-bc1c-

908ddf9e6301

Nº colegiado: 070703082

España

soporte@docline.com - 644 290

745

ID.Rec: 7b585ef3-7805-4fe6-958e-25fbc666b6a8



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica

Esta hoja de información al paciente ha sido generada con el sistema de Receta Médica Electrónica de Aplicaciones Salud S.L., que le permitirá retirar la medicación que le corresponda en la farmacia mediante su documento identificativo junto a la información de la cabecera o los códigos datamatrix que encontrará en esta hoja.

Hoja de información generada el 27/04/2026 17:53:22

1 de 2



al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Tomas Blanes Jaume actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Tomas Blanes Jaume, a través de la dirección soporte@docline.com

